

## Casa de la Cultura Jurídica Campeche

### Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este

documento consta de 6 de páginas y es parte integrante de la versión pública del acta entrega recepción relacionado con el contrato 70220256, relativo al mantenimiento de carpintería, en el septiembre de 2022 para la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



CP Arcadio de Jesús Huchim Valencia

Firmado digitalmente  
por ARCADIO DE JESUS  
HUCHIM VALENCIA  
Fecha: 2022.10.05  
16:07:10 -05'00'

**Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche**



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado 70220256**

Siendo las 12:50 del día 19 de septiembre de 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70220256**, del “Mantenimiento preventivo de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche”, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Luis Arturo García Peralta, profesional operativo, adscrito a la Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios y el C.P Arcadio de Jesús Huchim Valencia Director de la Casa de la Cultura Jurídica y por parte de la empresa Víctor Antonio May Naal y el Ing. Víctor Antonio May Naal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70220256**, relativo al “Mantenimiento preventivo de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche”.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 15 de julio de 2022, se firmó el contrato simplificado **70220256** de los servicios relativos al “Mantenimiento preventivo de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche”, con un monto original de contrato de \$118,842.00 (ciento dieciocho mil ochocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$19,014.72 (diecinueve mil catorce pesos 72/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$137,856.72 (ciento treinta y siete mil ochocientos cincuenta y seis pesos 72/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Es decir, cubrir si así procede los \$118,842.00 (ciento dieciocho mil ochocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$19,014.72 (diecinueve mil catorce pesos 72/100 M.N.). Resultando un monto total de \$137,856.72 (ciento treinta y siete mil ochocientos cincuenta y seis pesos 72/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de cincuenta días naturales comprendido del día 18 de julio de 2022 al día 5 de septiembre de 2022 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

### HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 29 de agosto de 2022 con fecha de termino el día 5 de septiembre, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

Dirección General de Infraestructura Física Subdirección General de Servicios Dirección de Servicios de Mantenimiento Subdirección de Administración de Inmuebles		FECHA: JUNIO DE 2022 DOCUMENTO: CAT-M-CA-022-22			
CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CARPINTERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE, CAMPECHE.					
UBICACIÓN: CALLE 57 # 23 ENTRE CALLE 13 Y 14, COL. CENTRO, C.P. 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.					
CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS					
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
CARPINTERÍA					
<b>CAR</b>					
CAR.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA/VENTANA DE MADERA A BASE DE UN ASENTADO DE ACABADO EXISTENTE CON LLAJ, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, SELLADO, ACABADO FINAL CON BROCHA Y PISTOLA DE ASPERSIÓN EN EXTERIOR CON ESMALTE ANTICORROSIVO Y AL INTERIOR CON LACA BAYERLACK ACABADO SEMIMATE APRECIÁNDOSE UN ACABADO FINO. CONSIDERAR CHAMERANAS Y MARCOS. INCLUYE: DESMONTAJE, COLOCACIÓN, AJUSTE DE HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRERA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.				
CAR.01.01	PUERTA ENTABLERADA 2.05 x 3.57 M. 1 HOJA, 2 TABLEROS LATERALES, 1 TABLERO SUPERIOR Y ANTEPECHO 0.92 x 0.45, DE VIDRIO CON HERRERÍA EN FORMA DE ARCO DE MEDIO PUNTO. Acceso Principal Fachada Calle 57.	PZA	1.00		
CAR.01.02	VENTANA ENTABLERADA DE DOS HOJAS Y CUATRO SECCIONES, 2.27 x 4.00 M. ANTEPECHO DE 0.70 M. DE ALTURA CON CRISTAL EMPLOMADO Y NERVADURAS DE MADERA; EN EXTERIORES HOJA CON TABLERO INFERIOR CIEGO ASÍ COMO TABLERO SUPERIOR CON VIDRIO RETICULAR Y PERSIANAS DE MADERA EN INTERIOR TABLERO SUPERIOR CON VIDRIO RETICULAR Y PERSIANAS DE MADERA, TAPA INTERIOR CIEGA EN CADA SECCIÓN; COPETE Y PLAFÓN ORNAMENTAL DE 0.40 M. CON PIERNAS LATERALES TALLADAS. Fachada Calle 57.	PZA	2.00		
CAR.01.03	PUERTA DE MADERA EXISTENTE EN ACCESO PRINCIPAL, DOS HOJAS, CON MEDIDAS DE 2.15 X 2.30 M. CON UN PUJO SUPERIOR DE 2.15 X 1.30 M. Fachada Calle 59.	PZA	1.00		
CAR.01.04	VENTANA DE MADERA ENTABLERADA 1.75 X 2.90 M DE DOS HOJAS, EN AULA DE CAPACITACIÓN CON TABLERO DE PERSIANAS EN LA PARTE CENTRAL, CONSIDERAR SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOTAGUAS. Fachada Calle 59.	PZA	2.00		
CAR.01.05	PUERTA TIPO PLEOADIZA, 2.92 x 2.35 M. 4 HOJAS, POSTE CENTRAL, PUERTA CON TABLERO INFERIOR CIEGO, TABLERO INTERMEDIO CON PERSIANA DE MADERA Y TABLERO SUPERIOR CON VIDRIO, ANTEPECHO CON VIDRIO EMPLOMADO Y NERVADURAS DE MADERA EN FORMA DE ARCO MORISCO DE 1.45 M. DE ALTO Y MISMO ANCHO DE PUERTA. Vestibulo-Patio Central.	PZA	2.00		
CAR.01.06	PUERTA ENTABLERADA 1.35 x 3.20 M. DOS HOJAS CIEGAS, ANTEPECHO SUPERIOR DE 0.70 M. DE ALTO, CON VIDRIO ENMARCADO EN 4 PIEZAS. Acceso Consuzi.	PZA	1.00		
CAR.01.07	PUERTA ENTABLERADA DE MADERA 1.45 x 2.55 M. 2 HOJAS TABLERO INFERIOR CIEGO Y TABLERO SUPERIOR CON VIDRIO ENMARCADO EN 6 PIEZAS CADA HOJA. Salida Patio Posterior.	PZA	1.00		

30x25x150gpx/MALof/Cb-50UJAN605UJ06 My55yQ=

fLyOLvOB0MAsHMCy342vM6su4vGzuUWDhmOYQb/9Tj4=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

<p><b>Suprema Corte de Justicia de la Nación</b></p>	<b>Dirección General de Infraestructura Física</b> <b>Subdirección General de Servicios</b> <b>Dirección de Servicios de Mantenimiento</b> <b>Subdirección de Administración de Inmuebles</b>	<b>FECHA:</b> JUNIO DE 2022 <b>DOCUMENTO:</b> CAT-M-CA-822-22
	<b>CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CARPINTERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE, CAMPECHE.</b>	

UBICACIÓN: CALLE 57 # 22 ENTRE CALLE 12 Y 14, COL. CENTRO, C.P. 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.

**CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
CAR.01.08	VENTANA ENTABLERADA DOS HOJAS 1.62 m 2.65 M CON TABLERO INFERIOR CIEGO, TABLERO INTERMEDIO CON PERSIANAS DE MADERA Y TAPA INTERIOR CIEGA, TABLERO SUPERIOR CON VIDRIO ENMARCADO, Sala de Conferencia.	PZA.	1.00		
CAR.02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE HERRAJES EN PUERTAS DE MADERA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA, P.U.O.C.T.				
CAR.02.01	PASADOR FRANCÉS DE SOBREPONER, NIQUEL SATINADO, HASTA 300 MM.	PZA.	6.00		
CAR.02.03	PASADOR, MODELO 35 COLOR NIQUEL SATINADO MARCA PHILLIPS O SIMILAR.	PZA.	4.00		
CAR.02.03	MANILLÓN TIPO H SATIN - ACERO INOXIDABLE 304 SET MOD. VS-863, MARCA JAKO.	PZA.	6.00		
HER.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIDRIO CLARO 3 MM EN PUERTA Y VENTANA EXISTENTES, A BASE DE RETIRO SIN RECUPERACIÓN DEL EXISTENTE, CONSIDERAR: RECUPERACIÓN DE VAGUETAS, TRAZO, CORTE Y DESPERDICIOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, EQUIPO, HERRAMIENTA, AGARREROS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS, P.U.O.C.T.				
HER.03.01	0.34 X 0.72 M. Puerta.	PZA.	4		
HER.03.02	0.34 X 0.92 M. Puerta.	PZA.	4		
HER.03.03	0.12 X 0.845 M. Puerta.	PZA.	8		
HER.03.04	0.125 X 0.225 M. Puerta.	PZA.	4		
HER.03.05	0.25 X 0.90 M. Ventana.	PZA.	8		
HER.03.06	0.52 X 0.12 M. Ventana.	PZA.	8		

SE ANEXAN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y NOTAS IMPORTANTES

<b>Subtotal</b>
<b>IVA TOTAL</b>

30x30:AVB5GFXMAlp1f065-0JIAW8D-5J06M45YQ=

#Ly0LYOB0MAsHMCy342vM6su4vGzuUWDhmOYQb/9Tj4=

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCLUSIÓN**

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **70220256**, relativo a los trabajos del “Mantenimiento preventivo de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche” fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$118,842.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
<b>B</b>	<b>NÚMERO DE ESTIMACIÓN</b>	<b>IMPORTE ESTIMADO SIN IVA</b>
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
<b>C</b>	<b>SUMA DE ESTIMACIONES</b>	<b>\$ 000.00</b>
<b>D</b>	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$118,842.00
<b>E</b>	<b>SUBTOTAL (C+D)</b>	<b>\$118,842.00</b>
<b>F</b>	<b>TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)</b>	<b>\$ 000.00</b>
<b>G</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$19,014.72.00
<b>H</b>	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
<b>I</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
<b>J</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
<b>K</b>	<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$137,856.72</b>

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	( )	( )	( x )
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	( )	( )	( x )
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	( )	( )	( x )

fLyOLvOB0MAsHMCy342vM6su4vGzuUWDhmOYQb9Tj4=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 13:25 horas del día 19 de septiembre de 2022.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**“MINISTRO PEDRO GUERRERO MARTÍNEZ”**  
**EN CAMPECHE, CAMPECHE**

\_\_\_\_\_  
C.P. Arcadio de Jesús Huchim Valencia  
Titular CCJ Campeche

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**  
**FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

\_\_\_\_\_  
Arq. Luis Arturo García Peralta  
Profesional Operativo  
Dirección de Servicios de Mantenimiento

POR I  
Victor A

\_\_\_\_\_  
Ing. Vícto



fLyoLvoB0MAshMCy342vM6su4vGzuUWDhmOYQb/9Tj4=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento preventivo de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, 2022.